

**CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)**

NOTA. No. (1) ENTIDAD QUE REPORTA

Nombre: CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS S.A.

Constitución: E.P. No. 1853 del 28 de junio de 1983 en Pereira (Risaralda).

NIT: 891.410.771 – 2

Nacionalidad: colombiana.

Domicilio: Pereira (Risaralda)

Dirección: Carrera 16 Bis No. 11-137, Pinares de San Martín

Término de duración: Año 2033

Naturaleza: Comercial, Anónima de Carácter Jurídico Privado

Grupo Empresarial: Sector Asegurador

Empleados: 29 colaboradores al 31 de diciembre de 2025 - 28 colaboradores al 31 de diciembre de 2024.

Prestadores de servicios: 1 colaborador al 31 de diciembre de 2025 – 1 colaboradores al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA**, es una entidad con capital colombiano, su objeto social principal es ofrecer seguros, promover la renovación y celebración de contratos de seguros y obtener su renovación a título de intermediario entre el asegurador y el asegurado. Realizar las actividades de promoción y venta, administración de la relación con los afiliados al sistema de seguridad social.

La sociedad podrá desarrollar todos los demás actos directamente relacionados con el objeto social y los que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, por medio de sus administradores o por intermedio de apoderados que constituya.

Es una Sociedad de Naturaleza Jurídica Privada, constituida el 28 de junio de 1983, mediante escritura pública No. 1853 otorgada en la notaría tres de Pereira, inscrita en la Cámara de Comercio según registro mercantil No. 830431.

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la resolución No. 070 de julio 15 de 1983 mediante la cual la acredita como sociedad corredora de seguros. Su domicilio es la ciudad de Pereira Risaralda, Carrera 16 Bis No. 11-137, la duración de la Sociedad será hasta el 28 de diciembre del año 2033.

La Sociedad a diciembre 31 de 2025 cuenta con un total de veintinueve (29) empleados y una (1) persona por prestación de servicios.

Mediante escritura No. 0000259 del 4 de febrero de 2000 de la Notaría Quinta, la Sociedad se transformó de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

Durante el año 2025 se realizó cambio de Revisor Fiscal, decisión adoptada mediante Acta No. 74 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2025. El nombramiento fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 5 de septiembre de 2025, bajo el número de radicación 2025110472-013-000.

La Sociedad registra sus operaciones mediante el software contable CONTAPYME, el cual soporta el reconocimiento, medición y revelación de las transacciones financieras de acuerdo con el marco normativo aplicable. Para el manejo del área técnica y operativa de seguros utiliza el software especializado SOFSEGUROS.

NOTA (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), asegurando su adecuada aplicación y cumplimiento con los estándares internacionales de información financiera. La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo; con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 aplicable a la Sociedad como empresa clasificada en el denominado Grupo 2.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 2 o que son destinatarias de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

- El Catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC; así como a los preparadores de Información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

- b. Bases de preparación: La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos.

- c. Bases de medición: Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del rubro de pagos basados en acciones que se encuentra medido en valor razonable.

- d. Moneda Funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros individuales se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos y redondeada, salvo cuando se indique lo contrario. Los Estados Financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior

- e. Uso de Estimaciones Y Juicios Significativos De Los Estados Financieros. La preparación de los estados financieros de Corredores de Seguros Asociados S.A de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere el uso de determinadas estimaciones y supuestos contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.
Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el período en que éstas cambien. Al corte de período se considera que las estimaciones son apropiadas y, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

(2.1) MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida

por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

La contabilidad y la preparación de sus estados financieros, la Sociedad observa las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicando las instrucciones del catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye reglas relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

(2.1.1.) CLASIFICACIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación
- b) Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- c) Se espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa, o
- d) Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación
- b) Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- c) Deba liquidarse durante los doce (12) meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- d) No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(2.2.) EVALUACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Riesgo de Liquidez Relacionado

La compañía gestiona su exposición al riesgo de liquidez mediante la revisión periódica de las proyecciones de flujo de efectivo a largo y corto plazo de la empresa en función de los recursos disponibles. La compañía en su nivel de liquidez actual y proyectada a uno, tres y doce meses presenta recursos monetarios suficientes para atender las obligaciones de pago establecidas en el corto, mediano y largo plazo y reflejan un grado de estabilidad y equilibrio que garantiza una solidez económica y financiera.

A 31 de diciembre de 2025, el indicador de liquidez fue positivo, y el seguimiento y monitoreo al flujo de caja permitió administrar adecuadamente los recursos financieros.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez inicia en el área de tesorería, donde la directora de esta área realiza la proyección de ingresos y egresos de efectivo que va a tener la Compañía a diferentes periodos de tiempo. De esta forma se analiza y revisa posibles excesos o faltantes de liquidez y los periodos de tiempo donde pudiese presentarse esta situación, con el fin de realizar una adecuada administración del efectivo y evitar cualquier contingencia que se pudiera presentar.

El área Financiera contempla diferentes escenarios de proyección del flujo de caja y establece planes de choque en caso de materializarse escenarios negativos como son:

Contar con líneas de crédito con bancos que puede utilizar en caso de requerir alguna coyuntura que requiera dinero adicional.

Riesgo de Mercado

En la compañía la exposición a riesgo de mercado es conservadora y controlada teniendo en cuenta que no se tiene exposición a tasas de interés u otros riesgos de precios.

Riesgo de Crédito

La Compañía no otorga créditos a los clientes ni financia primas, solamente tiene algunos créditos a empleados que surgen como beneficio a empleados, en los cuales se mitiga el riesgo de crédito al acordar con los empleados que en caso de retiro y/o no pago por parte de este último, se descontará directamente de la nómina y/o liquidación.

Por parte de los clientes, las aseguradoras clientes de la Compañía son empresas con amplia trayectoria, solidez y vigiladas por parte de la Superintendencia Financiera. Todo este permite que el riesgo de crédito sea pequeño y esté controlado.

NOTA (3) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros (separados o consolidados), de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

(3.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente del efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en cajas principales y auxiliares, así como en bancos nacionales. También se incluyen todas las inversiones de alta liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable del mercado.

(3.2) CUENTAS POR COBRAR

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, la entidad la medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Posteriormente las cuentas por cobrar serán medidas al costo amortizado.

La Sociedad clasifica la cartera de crédito y constituye las provisiones correspondientes con base en las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en la Circular Externa 100 de 1995.

(3.3) RECONOCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se medirán inicialmente por el valor de la transacción, de acuerdo con el párrafo 11.13 del Decreto 3022 del 27 de diciembre del 2013, de las Niif para Pymes. Corredores de Seguros Asociados SA., establece las siguientes bases de medición:

- Al menos al cierre del período debe evaluarse técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y reconocer las contingencias de pérdida de su valor; esto se hará evaluando individualmente cada caso, en coordinación con el Representante Legal, el contador y el concepto de la Revisaría Fiscal, considerando que no se puede dar el mismo

tratamiento de los métodos tradicionales para la cartera comercial, por cuanto sería perjudicial para los resultados del ejercicio.

(3.4) PROVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La entidad reconoce deterioro en otras cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será posible recuperar la totalidad de los valores adeudados, de conformidad con los criterios establecidos en el marco técnico normativo aplicable.

La estimación del deterioro se realiza con base en el análisis individual y/o colectivo de las cuentas, considerando factores como la situación financiera del deudor, la experiencia histórica de recaudo y demás circunstancias que puedan afectar la recuperación del activo.

El valor reconocido por deterioro corresponde a la mejor estimación realizada por la administración al cierre del período.

(3.5) PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de computación y comunicación	Entre 4 y 20 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(3.6) ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se reconoce de manera sistemática durante la vida útil estimada del activo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(3.7) BAJA EN CUENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- (a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
- (b) La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,
- (c) La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad:
 - (i) dará de baja en cuentas el activo,
 - (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

(3.8) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Una pérdida por deterioro se produce cuando el valor en libros de un activo es superior a su valor recuperable

✓ **Indicadores del deterioro.**

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro, Corredores de Seguros Asociados SA., debe tener en cuenta, lo siguiente:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- Si han tenido lugar cambios significativos con efecto adverso en la compañía.
- Si el Valor de los activos netos de la compañía es superior al Valor razonable.
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

✓ **Deterioro de una unidad generadora de efectivo.**

Corredores de Seguros Asociados SA., reconocerá el deterioro de una unidad generadora de efectivo, si y solo si, el importe recuperable de la unidad generadora es inferior al importe en libros de esta, esta se distribuirá, primero se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad, después se va a distribuir entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional.

(3.9) CUENTAS POR PAGAR

CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA. reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar), los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de

servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y
- Que sea probable que por consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Reconocimiento y medición

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación.

CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA. deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses), se medirán posteriormente a su valor nominal y las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Retiro o baja en cuentas

La entidad dará de baja una cuenta por pagar cuando la obligación contractual haya sido extinguida, es decir, cuando haya sido cancelada, pagada, transferida legalmente a un tercero o haya expirado por prescripción u otra causa legal.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo y el valor efectivamente pagado o transferido se reconocerá en el resultado del período en que se produzca la baja.

(3.10) BENEFICIOS A EMPLEADOS

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el periodo sobre el que se informa.

Los pasivos laborales se estiman y contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales.

(3.11) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta se determina aplicando la tarifa vigente del 35% sobre la renta líquida gravable del período, calculada conforme a las disposiciones tributarias aplicables. La provisión para impuesto sobre la renta correspondiente a los años 2025 y 2024 fue calculada con base en la renta líquida gravable determinada al cierre de cada ejercicio.

IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre el valor en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y su base fiscal determinada conforme a la normativa tributaria vigente.

Las diferencias temporarias pueden ser imponibles o deducibles y generan el reconocimiento de pasivos o activos por impuesto diferido, respectivamente, en la medida en que sea probable la recuperación o liquidación futura de dichos valores.

El impuesto diferido se mide utilizando la tarifa fiscal vigente a la fecha de cierre que se espera aplicar en el período en el cual el activo se realice o el pasivo se liquide.

(3.12) PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

PROVISIONES

Una provisión representa un pasivo de **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, ya que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

✓ **Pasivos contingentes**

Corresponden a obligaciones posibles pero inciertas o a obligaciones presentes que no están reconocidas contablemente, porque no es probable que para satisfacerlas se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el valor de las obligaciones no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

✓ **Activos contingentes**

Un activo contingente es la probabilidad de que **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios entabladas por ella y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo. Los activos contingentes, los cuales surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace

la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA.** no se registrarán en los Estados Financieros.

(3.13) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la prestación del servicio.

Las comisiones que la compañía recibe como corredor de seguros, recibidas o por recibir, que no requieran al agente la prestación de servicios adicionales, se reconocen como ingreso de actividades ordinarias por la entidad en la fecha del comienzo efectivo o la renovación de las pólizas correspondientes. Sin embargo, cuando sea probable que se requiera que la entidad proporcione servicios adicionales durante la vida de la póliza, la entidad diferirá la comisión, o parte de la misma, y la reconocerá como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo en el que la póliza esté vigente.

Los ingresos por comisiones son reconocidos teniendo en cuenta la fecha de expedición o la fecha de inicio de vigencia de las pólizas de seguro relacionadas.

La Compañía reconoce los ingresos por comisión relacionados con las pólizas cuyo pago es mensualizado realizando la estimación del total de la comisión relacionada en el slip de términos (documento técnico resumido que detalla las condiciones, cobertura, primas y riesgo de una póliza) de colocación, y ajusta de forma mensual esta comisión teniendo en cuenta el pago real por parte de la compañía aseguradora.

La Compañía reconoce los ingresos de comisiones suplementarias o contingentes usando datos internos e información recibida de las compañías aseguradoras que permita estimar razonablemente las comisiones suplementarias o contingentes ganadas en el período.

Las comisiones sobre las primas facturadas directamente por los aseguradores a los corredores generalmente se relacionan con una gran cantidad de transacciones de pólizas de seguro, cada una con primas pequeñas, y comprenden una parte sustancial de los ingresos generados en operaciones de corretaje.

Bajo estos acuerdos de facturación directa, las aseguradoras controlan todo el proceso de facturación y emisión de pólizas. Los efectos en los ingresos por los ajustes de primas posteriores son reconocidos cuando se conocen.

La Compañía reconoce como ingresos aquellos que provienen de comisiones por la venta de pólizas de seguros e ingresos financieros provenientes de diferencia de cambio e intereses de cuentas de ahorro.

La Sociedad elabora y expide la facturación de sus ingresos conforme a las disposiciones tributarias vigentes, incluyendo los requisitos aplicables a la factura electrónica de venta establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). La información facturada constituye base para la determinación de los ingresos fiscales y su correspondiente declaración tributaria, en concordancia con la normatividad aplicable.

(3.14) GASTOS

La Compañía reconoce sus gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(3.15) POLÍTICAS EN MATERIA DE GARANTÍAS

Las cuentas por cobrar originadas por comisiones derivadas de la intermediación de seguros se encuentran respaldadas por planillas, certificados y las pólizas expedidas por las respectivas compañías aseguradoras.

El reconocimiento de dichas cuentas por cobrar se fundamenta en los derechos contractuales adquiridos por la Compañía en virtud de la intermediación realizada, así como en los reportes de producción y liquidación emitidos por las aseguradoras.

(3.16) ARRENDAMIENTOS

Actualmente la compañía solo tiene arrendamientos operativos en calidad de arrendatario. El canon por pagar de arrendamientos operativos se carga a resultados sobre la base lineal a lo largo del plazo de arrendamiento correspondiente.

(3.17) CUENTAS POR PAGAR

Por ser partidas a corto plazo y sin tipo de interés establecido, se valoran por el importe nominal de la partida.

NOTA No. (4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo registrado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 está representado así:

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2025</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	979.405.435,00	855.666.355,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	463.008.248,00	307.983.570,00
Caja	87.752.194,00	87.149.720,00
Bancos	325.256.054,00	220.833.850,00
Inversiones	50.000.000,00	-

- ✓ El saldo en bancos registra un valor de \$325.256.054, representado por las siguientes cuentas bancarias:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancolombia cta cte 73040140766	18.932.267,00	25.847.202,00
Davivienda cta cte 127269998846	-	8.109.963,00
Bancolombia cta cte 7300007040	4.247.863,00	993.598,00
Cuenta de Ahorros Bancolombia	302.075.924,00	185.883.086,00
	325.256.054,00	220.833.850,00

- ✓ Los movimientos realizados en bancos se encuentran debidamente soportados, registrados y conciliados.
- ✓ La Compañía no posee restricciones o gravámenes para el manejo del disponible y los depósitos en la caja y en bancos corresponden a depósitos a la vista.
- ✓ En noviembre de 2025, la Compañía constituyó un Certificado de Depósito a Término (CDT) en Bancolombia por valor de \$50.000.000, con vencimiento el 4 de enero de 2026.

NOTA No. (5) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2025</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>
CUENTAS POR COBRAR	204.321.344,00	406.650.835,00
Deudores	14.868.862,00	110.773.981,00
Empleados	12.932.685,00	15.283.714,00
Otros	17.690.984,00	9.835.674,00
Remuneración de Intermediación	158.828.813,00	270.757.466,00

- ✓ Cuentas por cobrar deudores a corte 31 de diciembre 2025 corresponden:

Anticipo honorarios Juridicos	\$ 3.000.000,00
Polizas grupo vida colectivo descuento nomina	\$ 6.492.804,00
Anticipo de Comisiones asesor comercial	\$ 642.157,00
Cuenta por cobrar Eps	\$ 1.708.700,00
Anticipo Participacion Evento Coopropiedad	\$ 2.023.000,00
Anticipo administradoras Parafiscales	\$ 1.002.200,00
	\$ 14.868.861,00

- ✓ Cuentas Empleados a corte 31 de diciembre 2025 corresponden:

Poliza vida descuento Nomina	\$ 1.154.123,00
Anticipos de nomina	\$ 4.578.562,00
Prestamos Empleados descontar nomina	\$ 7.199.999,00
	\$ 12.932.684,00

- ✓ Cuentas otros a corte 31 de diciembre 2025 corresponden:

Anticipo de Comisiones	\$ 16.088.029,00
Poliza de vida grupo comfamiliar	\$ 1.038.501,00
Aporte Cooperativa Progreseemos descontar	\$ 156.000,00
Plan Liga Contra Cancer descontar	\$ 350.000,00
Incapacidad de Eps	\$ 58.454,00
	\$ 17.690.984,00

- ✓ Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de remuneración por intermediación pendiente de cobro a las compañías aseguradoras presenta un saldo de \$158.828.813.

La cartera se encuentra respaldada por las facturas expedidas con base en las pólizas de seguros o en los certificados y anexos emitidos en relación con las mismas.

La maduración de las comisiones por cobrar se realiza a más tardar dentro del mes siguiente, contado a partir de la entrega de la póliza o, cuando sea el caso, de los certificados y anexos correspondientes, por lo cual su recaudo debe efectuarse dentro de dicho término.

NOTA No. (6) ACTIVOS POR IMPUESTO

El saldo de las cuentas Activos por Impuestos a corte diciembre 31 de 2025 y 2024 comprende:

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
ACTIVOS POR IMPUESTOS	312.075.843,00	141.031.950,00
Anticipo de Impuesto de renta	139.278.000,00	141.031.950,00
Industria y Comercio	1.929.992,00	-
Retención en la Fuente	100.722.807,00	-
Impuesto Autorenta	46.593.930,00	-
Impuesto a las ventas retenido	23.551.114,00	-

- ✓ Anticipo de renta y complementarios: Para el corte al 31 de diciembre del 2025, el saldo de \$139.278.000 corresponde a anticipo para el año 2026, registrado en la declaración de renta de Corredores de Seguros Asociados SA.
- ✓ Industria y comercio: Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por valor de **\$1.929.992** corresponde a la retención de ICA del bimestre 6, la cual fue certificada con posterioridad a la presentación de la declaración del impuesto de Industria y Comercio. Este valor se encuentra pendiente de imputación y será tenido en cuenta en la siguiente declaración correspondiente.
- ✓ Retención en la fuente y impuesto Autorretención corresponde al valor que será tenido en cuenta en la declaración de renta 2025 al cierre de la anualidad 2025, no se había efectuado el cierre de cuentas de anticipos de impuestos.
- ✓ Impuesto a las ventas retenido: Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de \$46.593.930 corresponde a la retención de IVA del bimestre 6, certificada con posterioridad a la presentación de la declaración del impuesto sobre las ventas retenido. Este valor será imputado en la declaración correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026 y se encuentra pendiente de aplicación.

NOTA No. (7) ACTIVOS MATERIALES

El saldo de propiedades y equipos a diciembre 31 de 2025 y 2024 comprenden:

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
ACTIVOS MATERIALES	112.931.371,00	139.575.263,00
Enseres y Accesorios	21.521.035,00	21.521.035,00
Equipo de Oficina	95.320.690,00	95.320.690,00
Equipo Informático	93.754.145,00	79.155.254,00
Equipo de Redes y Comunicación	5.489.525,00	5.489.525,00
Depreciación y Agotamiento	- 103.154.024,00	- 61.911.241,00

- ✓ Los bienes muebles están debidamente asegurados con Pólizas expedidas por la Compañía de HDI Colombia y cubren el valor de reposición o de compra.
- ✓ Equipo informático corresponde a los equipos de cómputo que posee la compañía para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ El gasto de depreciación llevado a resultados corresponde a la depreciación durante el año 2025, método de línea recta.

NOTA No. (8) OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

Los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tienen la siguiente composición:

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
OTROS ACTIVOS	366.820.660,00	242.901.432,00
Impuestos Diferidos	67.117.000,00	67.117.000,00
Activos Intangibles	175.784.432,00	175.784.432,00
Otros Activos	123.919.228,00	

- ✓ El Impuesto Diferido corresponde al efecto sobre la renta en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Los Activos Intangibles corresponden al desarrollo de software comercial para la empresa de Corredores de Seguros Asociados S.A y al software contable-ContaPyme adquirido, el cual es actualizado cada año de acuerdo con las normas contables, el cual es utilizado en el desarrollo de las labores administrativas y contables.

NOTA No. (9) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este pasivo corriente corresponde al saldo de los créditos adquiridos en el año 2025 y 2024 respectivamente; estas obligaciones se encuentran contratadas con las tasas del mercado bancario reguladas por la superintendencia financiera.

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
EN ENTIDADES FINANCIERAS	22.211.938,00	7.811.839,00
Créditos Ordinarios	22.211.938,00	7.811.839,00
CORTO PLAZO		
BANCOLOMBIA Creditopago Ordinario 5126		8.689.891
BANCOLOMBIA Creditopago Ordinario 4212		9.956.502
BANCOLOMBIA Tarjeta de Credito Bancolombia		3.565.545
		22.211.938

- ✓ Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 corresponden a los créditos otorgados por entidades financieras para el mejoramiento e inversiones, lo cual le garantice el normal desarrollo de las operaciones de la entidad, presenta un aumento del 184%, en comparación con el año 2024.

NOTA No. (10) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este valor corresponde al saldo de primas recaudadas a favor de las aseguradoras, obligaciones con proveedores y terceros pendientes de pago y los aportes a seguridad social y parafiscales del mes de diciembre.

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
CUENTAS POR PAGAR	73.775.701,00	62.862.634,00
Laborales	3.802.995,00	
Costos y Gastos por pagar	51.672.986,00	34.814.376,00
Aportes de Nomina	18.299.720,00	16.355.618,00
Cuentas por pagar Aseguradoras	-	11.692.640,00

- ✓ Costos y gastos por pagar corresponden las a cuentas comerciales por pagar con plazo de pago de 60 días, lo cual se considera de corto plazo y por lo tanto no requiere cálculo del valor presente de los flujos futuros ya que dicha medición no sería material para la toma de

decisiones por parte de la Administración, el detalle a corte 31 de diciembre del año 2025 se relaciona a continuación:

	<u>2025</u>
Finesa SA financiamiento proveedor	17.764.605,00
Anticipo y avances recibidos	22.145.326,00
Cuentas por pagar servicios / honorarios	11.763.055,00
	51.672.986,00

- ✓ Anticipo y avances recibidos: corresponde a las compañías de seguros consignaron los últimos días de diciembre, las cuales se legalizan la primera semana de enero 2026 una vez se realicen las facturas por comisiones a dichas aseguradoras.
- ✓ La cuenta por pagar laboral corresponde a la liquidación de un colaborador que presentó renuncia voluntaria y laboró hasta el 30 de diciembre de 2025. La liquidación fue debidamente realizada al cierre del ejercicio y quedó programada para pago en la primera semana de enero de 2026.
- ✓ Las cuentas por pagar correspondientes a aportes de nómina al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

	<u>2025</u>
Aportes al caja compensación	3.230.100,00
Fondos de pensiones	10.883.520,00
Aportes laborales ARL	1.012.000,00
Aportes laborales EPS	3.174.100,00
	18.299.720,00

NOTA No. (11) PASIVOS POR IMPUESTOS

Este valor corresponde a las partidas de impuestos por pagar del año gravable 2025 y 2024, calculados con sus bases y tasas de acuerdo con la normatividad de los impuestos en la vigencia actual, los cuales son reconocidos como pasivos a corto plazo al cierre de la situación financiera.

No se hace cálculo del valor presente de los flujos futuros ya que no cumplen los criterios para ser reconocido un pasivo financiero, según se define en la política contable de *Pasivos Financieros*.

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
PASIVOS POR IMPUESTOS	210.268.828,00	159.551.000,00
Renta y Complementarios	25.609.828,00	-
Industria y Comercio	8.349.000,00	7.614.000,00
Retención en la fuente	11.360.000,00	11.989.000,00
Impuesto a las Ventas por Pagar	164.950.000,00	139.948.000,00

NOTA No. (12) OBLIGACIONES LABORALES

Representa los valores consolidados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las prestaciones sociales de cada uno de los colaboradores a esas fechas, las obligaciones laborales tuvieron un aumento total del 13% corresponde una contratación adicional y aumento del factor salarial durante el periodo.

Este rubro está conformado de la siguiente manera:

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
BENEFICIOS A EMPLEADOS	99.050.918,00	87.872.318,00
Cesantias	69.128.330,00	59.085.116,00
Intereses sobre Cesantias	7.998.983,00	6.550.484,00
Vacaciones	21.923.605,00	22.236.718,00

✓ En este rubro se encuentran reconocidos los beneficios a los empleados a corto plazo por conceptos de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y planes de aportes definidos.

✓ Al tratarse de beneficios corto plazo no requiere cálculos especiales bajo NIIF.

NOTA No. (13) OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	259.272.003,00	179.335.344,00
Créditos	259.272.003,00	179.335.344,00

✓ Sobre este rubro se presenta un aumento en la contratación de créditos que se requiere como capital de trabajo para la empresa con relación al año 2024, los cuales se utilizaron para remodelación de las instalaciones de la empresa, pago de impuestos y cesantías a los empleados, se adquirido una obligación en el mes de enero 2025 con el Bancolombia de \$220.000.000 a 36 cuotas.

NOTA No. (14) PATRIMONIO

Representado en los aportes realizados por los accionistas para la constitución de la empresa, al igual que el resultado del ejercicio por el desarrollo del objeto social de Corredores de Seguros Asociados S.A y ganancias acumuladas de ejercicios anteriores, comparado a cierre 31 de diciembre del año 2025 y 2024.

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	207.950.002,00	207.950.002,00
RESERVAS	39.043.170,00	39.043.170,00
Reserva Legal	39.043.170,00	39.043.170,00
SUPERAVIT O DEFICIT	187.704.828,00	187.704.828,00
Prima en Colocación de Acciones	187.704.828,00	187.704.828,00
Ganancias o Pérdidas		
GANANCIAS O PÉRDIDAS	359.880.078,00	306.011.914,00
Ganancias Acumuladas Anteriores	306.011.913,00	298.150.189,00
Resultados del Ejercicio	53.868.165,00	7.861.725,00

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS CAPITAL

El Capital autorizado de la Sociedad asciende a la suma de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), representado en cincuenta mil (50.000) acciones nominativas, ordinarias y de capital, cada una con un valor nominal de diez mil pesos (\$10.000) moneda corriente.

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es la suma de doscientos siete millones novecientos cincuenta mil dos pesos m/cte. (\$207.950.002) y fue suscrito por los accionistas así:

Nombre Accionista	# Cedula	% de Participacion	# de Acciones
Fernando Vallejo Manzuera	19.182.758	66%	13730
Luz Elena Londoño Bernal	42.971.108	28%	5823
Carolina Vallejo Londoño	42.143.196	2%	414
Catalina Hurtado	42.094.791	2%	414
Aura Londoño Bernal	24.928.147	2%	414
		<u>100%</u>	<u>20795</u>

PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Prima en colocación de acciones con corte diciembre 31 del 2024 no ha tenido variaciones.

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
SUPERAVIT O DEFICIT	187.704.828,00	187.704.828,00
Prima en Colocación de Acciones	187.704.828,00	187.704.828,00
Ganancias o Pérdidas		

Resultado del Ejercicio

La compañía presenta como Resultado del Ejercicio a corte 31 de diciembre de 2025, una utilidad después de impuesto de **\$53.868.165** recibidos como resultado de las operaciones comerciales de la compañía, generada por el desarrollo de la actividad principal como corredor de seguros; esta utilidad presenta una variación en comparación con el año anterior de aumento del 585%.

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
GANANCIAS O PÉRDIDAS	359.880.078,00	306.011.914,00
Ganancias Acumuladas Anteriores	306.011.913,00	298.150.189,00
Resultados del Ejercicio	53.868.165,00	7.861.725,00

La variación en las ganancias acumuladas corresponde al traslado del resultado del ejercicio 2024, por valor de \$7.861.725, reflejando así el incremento en este rubro.

NOTA No. (15) INGRESOS

REMUNERACIÓN DE INTERMEDIACIÓN

Ingresos de comisiones de compañías de seguros comparados con corte al 31 de diciembre de 2025 comparado con el corte de 2024.

La Sociedad recibe por la Intermediación en la colocación de Pólizas de Seguros, comisiones; estas Comisiones se registran por el Sistema de Causación, así como el IVA por pagar de las Comisiones Gravadas; se contabiliza la correspondiente Retención en la Fuente que ese ingreso genera, así como el Impuesto de Industria y Comercio por pagar de las mismas.

Para el corte del 31 de diciembre de 2025 se presenta un incremento del 50% que equivalen a \$1.417.743.977. comparado con corte 31 de diciembre del año 2024.

	A 31 DE DICIEMBRE <u>2025</u>	A 31 DE DICIEMBRE <u>2024</u>
REMUNERACIÓN DE INTERMEDIACIÓN	4.235.811.707,00	2.818.067.730,00
De Seguros	4.235.811.707,00	2.818.067.730,00

Otros Ingresos corresponde a reintegro de gastos y a intereses financieros obtenidos de los movimientos bancarios de la cuenta de ahorros.

	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
DIVERSOS	859.310,00	7.423.815,00
Otros Ingresos Diversos	859.310,00	7.423.815,00

NOTA No. (16) GASTOS

Los gastos se reconocen conforme al principio de causación.

Durante el año 2025 se presentó un incremento del 51% en comparación con el año 2024. Las principales variaciones se registraron en los rubros de beneficios a empleados, impuestos, contribuciones y afiliaciones, así como en gastos diversos.

	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
GASTOS OPERACIONALES	4.157.193.024,00	2.744.781.820,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.432.182.620,00	983.391.114,00
HONORARIOS	663.098.453,00	421.279.044,00
IMPUESTOS Y TASAS	54.127.465,00	36.380.069,00
ARRENDAMIENTOS	82.018.800,00	70.540.414,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	31.095.405,00	28.528.457,00
SEGUROS	20.711.791,00	21.893.275,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	78.210.958,00	19.381.350,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS	42.622.783,00	15.967.901,00
DIVERSOS	329.474.644,00	337.802.304,00
COMISIONES	1.325.651.422,00	756.913.693,00
GASTOS BANCARIOS	97.998.683,00	52.704.197,00

- ✓ En relación con los gastos por beneficios a empleados, sueldos, parafiscales, se presenta un incremento de 46%, que corresponde a las diferentes contrataciones realizadas durante el año 2025 y por el incremento de sueldo a un colaborador.
- ✓ Honorarios corresponde al pago de revisoría fiscal, asesoría financiera, asesoría jurídica, mejoramiento de procesos y creación de un área de tecnológica para automatización de procesos en todas las áreas de la empresa.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios	663.098.452,90	421.279.044,00
Revisoría fiscal y auditoria externa	23.372.367,00	24.400.000,00
Asesoría jurídica	8.477.000,00	15.600.000,00
Asesoría financiera	7.053.840,00	-
mejoramiento de procesos	172.390.472,00	289.236.132,00
Servicio complementario a Clientes	25.675.200,00	55.504.800,00
Honorarios Seguros	384.272.055,00	-
Otros	41.857.519,00	36.538.112,00

- ✓ Impuestos y tasas corresponde al valor pagado durante el año 2025, comparado con año 2024, realizado a secretaría de hacienda del municipio de Pereira, por concepto de industria y comercio, avisos y tablero y sobretasa bomberil el cual se calcula de forma bimestral con una tarifa del 10 x 1000 en relación con los ingresos obtenidos. El incremento del 49% corresponde al incremento en ingresos obtenidos durante el año.
- ✓ Arrendamientos corresponde a los valores pagados durante el año 2025 a la Inmobiliaria Clara Inés Mejía por concepto de arrendamiento de la Sede ubicada en la carrera 16 Bis # 11 -137 barrio Pinares en Pereira.
- ✓ Contribuciones y afiliaciones corresponde a los valores pagados semestralmente a la Superintendencia Financiera de Colombia por contribución; el costo pagado por la renovación de Registro mercantil en la Cámara de Comercio, la afiliación y cuotas mensuales a la asociación Fenalco y la ANDI durante el año 2025, también se tuvo ingreso a otras agremiaciones tales como Federación de Aseguradores, Asociación Colombiana de Intermediarios de Seguros y la participación en algunas convenciones de seguros.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2025</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 31.095.405,00	\$ 28.528.457,00
Superintendencia financiera de colomb	\$ 310.336,00	\$ 226.897,00
Cámara de comercio	\$ 9.492.600,00	\$ 5.206.728,00
Fenalco	\$ 2.912.000,00	\$ 2.460.000,00
Otras entidades y agremiaciones	\$ 18.380.469,00	\$ 20.634.832,00

- ✓ Seguros corresponde a los valores pagados por concepto de póliza de Responsabilidad Extracontractual contratada con la compañía de seguros SBS Seguros, Póliza pyme contratada con la compañía de seguros HDI, Póliza para la moto de uso empresarial contratada con la compañía de seguros Suramericana seguros generales.
- ✓ Diversos está compuesto por los siguientes rubros: servicios de aseo y vigilancia, publicidad, papelería; se evidencia mayor incremento en los rubros gastos de viaje, transporte, combustible. Durante el período se evidenció un mayor incremento en los gastos de viaje, transporte y combustible, los cuales corresponden principalmente a actividades orientadas al fortalecimiento de las negociaciones comerciales y al mejoramiento del servicio y la atención postventa a los clientes.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2025</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>
DIVERSOS	\$ 329.474.644,00	\$ 337.802.304,00
Servicios de Aseo y vigilancia	\$ 4.658.746,00	\$ 1.290.000,00
Publicidad y propaganda	\$ 900.000,00	\$ 11.657.000,00
Servicios Publicos	\$ 17.039.183,00	\$ 4.216.344,00
Procesamiento electronico de datos	\$ 10.056.328,00	\$ 3.955.209,00
Gastos de Viajes	\$ 17.202.349,00	\$ 21.313.590,00
transporte (taxis - buses)	\$ 5.472.703,00	\$ 8.668.250,00
Utiles, papelería y fotocopias	\$ 8.275.979,00	\$ 8.679.084,00
Donaciones	\$ 15.000.000,00	\$ 4.000.000,00
Licencia Uso Software	\$ 85.746.754,00	\$ 49.129.879,00
Combustibles y lubricantes	\$ 6.001.645,00	\$ 1.844.370,00
Otros	\$ 159.120.957,00	\$ 223.048.578,00

- ✓ El rubro pago de comisiones corresponde a intermediación realizadas a los asesores externos vinculados con la empresa, que realizan labor comercial en colocación y suscripción de contratos con clientes para la venta de pólizas en general y de vida, con las diferentes compañías de seguros con los que se tiene relación comercial.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2025</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	% VARIACION
COMISIONES	\$ 1.325.651.422,00	\$ 756.913.693,00	75%
	\$ 1.325.651.422,00	\$ 756.913.693,00	75%

- ✓ Gastos bancarios está compuesto por los diferentes conceptos cobrados por las entidades bancarias para el manejo de las cuentas corrientes o de ahorro que tiene la compañía; los intereses en que se incurren por la obtención de créditos financieros. En comparación con el año 2024, este rubro presenta un incremento del 129% en el componente de intereses, variación atribuible principalmente al crédito adquirido con Bancolombia por valor de \$220.000.000, pactado a un plazo de 36 cuotas.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2025</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>
GASTOS BANCARIOS	\$ 97.998.683,00	\$ 52.704.197,00
Intereses Moratorios	\$ 0,00	\$ 240.484,00
Intereses	\$ 64.202.185,00	\$ 28.042.019,00
Gastos Bancarios	\$ 10.391.763,00	\$ 9.683.420,00
Gravamen al movimiento financiero	\$ 23.352.013,00	\$ 14.692.256,00
Intereses de sobregiro	\$ 52.722,00	\$ 46.018,00

- ✓ El impuesto sobre la renta corresponde al impuesto de renta y complementarios determinado para el año gravable 2025, calculado aplicando la tarifa vigente del 35% sobre la renta líquida gravable del período.

	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2025</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE</u> <u>2024</u>
IMPUESTO DE RENTA	\$ 25.609.828,00	\$ 72.848.000,00

NOTA No. (17) INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros comparativos, de las vigencias 2025 y 2024 son los siguientes:

		VALORES 2025	INDICADORES 2025	INDICADORES 2024	VALORES 2024
Capital de Trabajo	Activo Corriente	\$ 979.405.435,00	\$ 574.098.050,00	\$ 537.568.564,00	\$ 855.666.355,00
	- Pasivo Corriente	\$ 405.307.385,00			\$ 318.097.791,00

El capital de trabajo presenta un incremento en 2025, lo que indica una mejora en la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo. El crecimiento obedece principalmente al aumento del activo corriente, manteniendo una posición financiera estable y con mayor respaldo operativo.

		VALORES 2025	INDICADORES 2025	INDICADORES 2024	VALORES 2024
Solvencia o liquidez	<u>Activo Corriente</u>	\$ 979.405.435,00	2,42	2,69	\$ 855.666.355,00
	<u>Pasivo Corriente</u>	\$ 405.307.385,00			\$ 318.097.791,00

- ✓ La compañía presenta un indicador de liquidez positivo. No obstante, se evidencia una ligera reducción frente al período anterior, originada principalmente por el incremento en los pasivos corrientes.

		VALORES 2025	INDICADORES 2025	INDICADORES 2024	VALORES 2024
Nivel de Endeudamiento	<u>Pasivo Total</u>	\$ 664.579.388,00	0,46	0,40	\$ 497.433.135,00
	<u>Activo Total</u>	\$ 1.459.157.466,00			\$ 1.238.143.049,00

- ✓ El nivel de endeudamiento de la Compañía se ubicó en 46% al cierre de 2025, frente a 40% en 2024, lo que representa un incremento de 6 puntos porcentuales. Esta variación obedece al mayor crecimiento del pasivo en comparación con el activo durante el período, incrementando la participación de recursos de terceros en la financiación de los activos.

El indicador continúa dentro de parámetros considerados adecuados, evidencia un mayor grado de apalancamiento respecto al año anterior, lo que requiere seguimiento a la estructura financiera de la entidad.

		VALORES 2025	INDICADORES 2025	INDICADORES 2024	VALORES 2024
Patrimonio	Activo total	\$ 1.459.157.466,00	\$ 794.578.078,00	\$ 740.709.914,00	\$ 1.238.143.049,00
	- Pasivo Total	\$ 664.579.388,00			\$ 497.433.135,00

- ✓ El patrimonio presenta un incremento, lo que evidencia fortalecimiento de la estructura financiera y acumulación de utilidades. Esto genera mayor respaldo frente a obligaciones y mejora la estabilidad de la compañía.

		VALORES 2025	INDICADORES 2025	INDICADORES 2024	VALORES 2024
Razon de cobertura de intereses	<u>Utilidad o perdida operacional</u>	\$ 79.477.993,00	2,83	2,88	\$ 80.709.725,00
	gastos de intereses	\$ 28.042.018,98			\$ 28.042.018,98

- ✓ Se observa una leve disminución en la cobertura de intereses, pasando de 2,88 a 2,83. Aunque el indicador sigue siendo adecuado, refleja una ligera reducción en la capacidad de cubrir los gastos financieros con la utilidad operativa.

		VALORES 2025	INDICADORES 2025	INDICADORES 2024	VALORES 2024
Rentabilidad del patrimonio	<u>Utilidad o perdida operacional</u>	\$ 79.477.993,00	0,10	0,11	\$ 80.709.725,00
	Patrimonio	\$ 794.578.078,00			\$ 740.709.914,00

- ✓ La rentabilidad del patrimonio disminuye levemente, indicando una menor eficiencia en la generación de utilidad frente a los recursos propios. Esto puede estar relacionado con el incremento del patrimonio y un crecimiento moderado de la utilidad operacional.

		VALORES 2025	INDICADORES 2025	INDICADORES 2024	VALORES 2024
Rentabilidad del activo	<u>Utilidad o perdida operacional</u>	\$ 79.477.993,00	0,05	0,07	\$ 80.709.725,00
	Activo total	\$ 1.459.157.466,00			\$ 1.238.143.049,00

- ✓ La rentabilidad del activo presenta una disminución moderada, pasando de 0,07 en 2024 a 0,05 en 2025. Esta variación se explica principalmente por el incremento del activo total en 2025, sin un crecimiento proporcional en la utilidad operativa.

NOTA No. (18) TRANSACCIONES EN PARTES RELACIONADAS

Corredores de Seguros Asociados S.A. se permite informar que el 26 de diciembre de 2025 quedo inscrita en cámara de comercio de Bogotá con el N° 369037 del libro VI la apertura de la sucursal por acta N° 265 del 02 de julio de 2025 de junta directiva.

No tiene vinculados económicos con otras agencias o sucursales, igualmente no hace parte de una matriz a 31 de diciembre de 2025.

NOTA No. (19) CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Se informa que, al 31 de diciembre de 2025, no existen procesos judiciales en contra de Corredores de Seguros Asociados S.A

NOTA No. (20) OTRAS CONTINGENCIAS

Corredores de Seguros Asociados SA al 31 de diciembre de 2025, no presenta sanciones u otros procesos.

NOTA No. (21) CONCILIACIONES ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

Al comparar los estados financieros de la compañía con la información fiscal, se presentan las siguientes diferencias:

Estado de la Situación Financiera

- ✓ Se reconoció para el cierre contable del 31 de diciembre de 2025, el pasivo el impuesto de renta fiscal por \$25.609.828.

CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA
NIT.891.410.771
COMPARATIVO ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

	CONTABLE	FISCAL	DIFERENCIAS
	<u>2025</u>	<u>2025</u>	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	651.582.914,00	651.582.914,00	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	307.983.570,00	307.983.570,00	-
Caja	87.149.720,00	87.149.720,00	-
Bancos	220.833.850,00	220.833.850,00	-
CUENTAS POR COBRAR	204.321.344,00	204.321.344,00	-
Deudores	14.868.862,00	14.868.862,00	-
Empleados	12.932.685,00	12.932.685,00	-
Otros	17.690.984,00	17.690.984,00	-
Remuneracion de Intermediación	158.828.813,00	158.828.813,00	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS	139.278.000,00	139.278.000,00	-
Anticipo de Impuesto de renta	139.278.000,00	139.278.000,00	-
NO CORRIENTE	355.832.803,00	355.832.803,00	-
ACTIVOS MATERIALES	112.931.371,00	112.931.371,00	-
Enseres y Accesorios	21.521.035,00	21.521.035,00	-
Equipo de Oficina	95.320.690,00	95.320.690,00	-
Equipo Informático	93.754.145,00	93.754.145,00	-
Equipo de Redes y Comunicación	5.489.525,00	5.489.525,00	-
Depreciación y Agotamiento	- 103.154.024,00	- 103.154.024,00	-
OTROS ACTIVOS	242.901.432,00	242.901.432,00	-
Impuestos Diferidos	67.117.000,00	67.117.000,00	-
Activos Intangibles	175.784.432,00	175.784.432,00	-
TOTAL ACTIVOS	<u>1.007.415.717,00</u>	<u>1.007.415.717,00</u>	-

	CONTABLE 2025	FISCAL 2025	DIFERENCIAS
PASIVOS			-
PASIVOS CORRIENTE	375.894.562,00	375.894.562,00	-
EN ENTIDADES FINANCIERAS	22.211.938,00	22.211.938,00	-
Créditos Ordinarios	22.211.938,00	22.211.938,00	-
CUENTAS POR PAGAR	69.972.706,00	69.972.706,00	-
Costos y Gastos por pagar	51.672.986,00	51.672.986,00	-
Aportes de Nomina	18.299.720,00	18.299.720,00	-
Cuentas por pagar Aseguradoras	-	-	-
PASIVOS POR IMPUESTOS	184.659.000,00	184.659.000,00	-
Industria y Comercio	8.349.000,00	8.349.000,00	-
Retención en la fuente	11.360.000,00	11.360.000,00	-
Impuesto a las Ventas por Pagar	164.950.000,00	164.950.000,00	-
BENEFICIOS A EMPLEADOS	99.050.918,00	99.050.918,00	-
Cesantias	69.128.330,00	69.128.330,00	-
Intereses sobre Cesantias	7.998.983,00	7.998.983,00	-
Vacaciones	21.923.605,00	21.923.605,00	-
OTROS PASIVOS	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-
NO CORRIENTE	259.272.003,00	259.272.003,00	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	259.272.003,00	259.272.003,00	-
Créditos	259.272.003,00	259.272.003,00	-
TOTAL PASIVOS	635.166.565,00	635.166.565,00	-
	CONTABLE 2025	FISCAL 2025	DIFERENCIAS
PATRIMONIO			-
CAPITAL SOCIAL	207.950.002,00	207.950.002,00	-
RESERVAS	39.043.170,00	39.043.170,00	-
Reserva Legal	39.043.170,00	39.043.170,00	-
SUPERAVIT O DEFICIT	187.704.828,00	187.704.828,00	-
Prima en Colocación de Acciones	187.704.828,00	187.704.828,00	-
Ganancias o Pérdidas	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS	359.880.078,00	359.880.078,00	-
Ganancias Acumuladas Anteriores	306.011.913,00	306.011.913,00	-
Resultados del Ejercicio	53.868.165,00	53.868.165,00	-
PATRIMONIO	794.578.078,00	794.578.078,00	-
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.429.744.643,00	1.429.744.643,00	-

Estado de Resultados

- ✓ Se presento diferencias ya que no cumplía con los requisitos del estatuto tributario para ser deducibles de renta.



CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA
NIT. 891.410.771
COMPARATIVO ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

	CONTABLE 2025	FISCAL 2025	DIFERENCIAS
INGRESOS DE OPERACIONES	4.236.671.017,00	4.236.671.017,00	-
REMUNERACIÓN DE INTERMEDIACIÓN	4.235.811.707,00	4.235.811.707,00	-
De Seguros	4.235.811.707,00	4.235.811.707,00	-
DIVERSOS	859.310,00	859.310,00	-
Otros Ingresos Diversos	859.310,00	859.310,00	-
GASTOS OPERACIONALES	4.157.193.024,00	4.076.750.769,00	80.442.255,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.432.182.620,00	1.423.423.120,00	8.759.500,00
HONORARIOS	663.098.453,00	663.098.453,00	-
IMPUESTOS Y TASAS	54.127.465,00	54.127.465,00	-
ARRENDAMIENTOS	82.018.800,00	82.018.800,00	-
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	31.095.405,00	31.095.405,00	-
SEGUROS	20.711.791,00	20.711.791,00	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	78.210.958,00	78.210.958,00	-
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS	42.622.783,00	42.622.783,00	-
DIVERSOS	329.474.644,00	269.467.895,00	60.006.749,00
COMISIONES	1.325.651.422,00	1.325.651.422,00	-
GASTOS BANCARIOS	97.998.683,00	86.322.677,00	11.676.006,00
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	79.477.993,00	159.920.248,00	80.442.255,00

NOTA No. (22) CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

Corredores de Seguros Asociados S.A no ha sufrido modificaciones relevantes con relación al balance del año 2025.

NOTA No. (23) PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El gerente general y la junta directiva en el informe de gestión presentan conjuntamente, al cierre del año 2025, para su aprobación o desaprobarción en la Asamblea de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades repartibles.

El proyecto de distribución se realiza: incluyendo, el valor bruto de las utilidades obtenidas año 2025, una vez realizadas las apropiaciones efectuadas para el pago de impuestos, se registra el valor neto a distribuir entre los socios o asociados expresando el valor destinado para la reserva legal estatutarias, legales especiales.

Serán pagados los dividendos (en efectivo o en acciones), la proporción en dinero o en acciones que corresponda según el caso y la fecha de entrega de los respectivos dividendos.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES		
Utilidad bruta	Apropiación Impuestos	Reserva Legal
\$ 79.477.993,00	\$ 25.609.828,00	\$ 5.386.816,50
Valor neto a Distribuir		\$ 48.481.348,50

Nombre Accionista	# Cedula	% de Participacion	Utilidad 2025
Fernando Vallejo Manzuera	19.182.758	66%	\$ 31.997.690,01
Luz Elena Londoño Bernal	42.971.108	28%	\$ 13.574.777,58
Aura Londoño de Hurtado	24.928.147	2%	\$ 969.626,97
Carolina Vallejo Londoño	42.143.196	2%	\$ 969.626,97
Catalina Hurtado	42.094.791	2%	\$ 969.626,97

NOTA No. (24) REVELACIÓN ESPECIAL

Durante el año 2025 la Superintendencia Financiera de Colombia remitió los siguientes requerimientos a Corredores de Seguros Asociados S.A.

FECHA	NUMERO REQUERIMIENTO	TRAMITE	RESPUESTA
13-feb-25	2025022374-000-000	362 MONITOREO	Se da respuesta el 20 de febrero de 2025 con el radicado respuesta 2025022374-002-000
19-may-25	2025022374-003-000	363 MONITOREO	Se da respuesta el 05 de mayo de 2025 con el radicado respuesta 2025022374-005-000
25-abr-25	2025078211-000-000	363 MONITOREO	Se da respuesta el 30 de mayo de 2025 con el radicado respuesta 2025085757-000-000
15-may-25	2025028112-053-000	364 INSPECCION EXTRA SITU	Se da respuesta el 26 de mayo de 2025 con el radicado respuesta 2025028112-178-000
28-jul-25	2025028112-336-000	364 INSPECCION EXTRA SITU	Se da respuesta el 30 de julio de 2025 con el radicado respuesta 2025028112-386-000
15-ago-25	2025110472-007-000	241 POSESIONES	Se da respuesta el 19 de agosto de 2025 con el radicado respuesta 2025110472-011-000
29-sep-25	2025169181-000-000	363 MONITOREO	Se da respuesta el 06 de octubre de 2025 con el radicado respuesta 2025169181-003-000
29-oct-25	2025190973-000-000	363 MONITOREO	Se da respuesta el 06 de noviembre de 2025 con el radicado respuesta 2025190976-002-000
24-nov-25	2025169181-004-000	364 MONITOREO	Se da respuesta el 01 de diciembre de 2025 con el radicado respuesta 2025169181-006-000

NOTA No. (25) REVELACIÓN DE RIESGOS

Políticas de Gestión y Control de Riesgos - La Administración de Corredores de Seguros Asociados S.A., realiza periódicamente un análisis donde determinar los riesgos que se pueden presentar en la actividad económica, de tal manera que se especifiquen e implanten los controles necesarios para la mitigación de la ocurrencia y el posible impacto. Adicionalmente y con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se llevan a cabo actividades para evaluar y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales respecto al Sistema de Control Interno a través de la Auditoría Interna, Revisoría fiscal, y el Comité de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2025 se envió oportunamente los informes correspondientes:

- a) Responsabilidades de los Órganos de Control.
- b) Actividades de Control realizadas.
- c) Información y Comunicación.
- d) Control Interno en la Gestión Contable.
- e) La Gestión de Tecnología"; "Monitoreo.
- f) Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.
- g) Se ha informado a los funcionarios de la compañía dichas Circulares para su conocimiento y aplicación.

Riesgo de Mercado – Las inversiones de la Compañía son permanentemente revisadas en cuanto a tasas de interés y en especial el tipo y calificación internacional de las entidades financieras con las que tenemos inversión. Esto nos permite evaluar los diferentes escenarios a fin de tomar las medidas necesarias para limitar la exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez – Para efectos de la liquidez en nuestras inversiones se han fijado políticas internas de inversión como las siguientes:

- a) Solo se admiten inversiones en entidades financieras calificadas por firmas evaluadoras de riesgos reconocidas internacionalmente.
- b) Los plazos se establecen conforme a las necesidades de nuestro flujo de caja. Lo anterior garantiza el cumplimiento, en cualquier instante, de las obligaciones de la Compañía.

Riesgo Operativo - La eficaz operación del sistema de administración de riesgo operativo permite identificar, medir, controlar y monitorear efectivamente los riesgos de la compañía con el cual se garantiza el cumplimiento de los objetivos fijados, de las normas de carácter general y de la normatividad expedida por órganos de control y vigilancia. Para este año se implementaron mejoras significativas en la metodología para la gestión del riesgo operativo, específicamente las relacionadas a la etapa de medición y control. La organización ha fortalecido el monitoreo de los riesgos mediante las labores del Comité local de riesgos. El plan de continuidad de negocio fue actualizado de acuerdo con el cronograma establecido y se realizaron pruebas con el fin de garantizar su aplicación.

Riesgo Legal – En cada una de las operaciones de inversión se determina la viabilidad jurídica de las mismas. Las operaciones de Tesorería están adecuadamente soportadas al tenor de las normas de carácter general y específicas contenidas en las leyes, decretos y disposiciones legales vigentes emanadas de los respectivos organismos de Control y Vigilancia.

NOTA (26) GOBIERNO CORPORATIVO JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

La dirección y el control de la sociedad se rigen por un conjunto de reglas que asignan deberes y responsabilidades a los diferentes órganos de gobierno de la Compañía.

Las reglas de gobierno incluyen diversos sistemas de control y las consecuencias por su incumplimiento, enmarcados en elementos esenciales de gobierno corporativo como lo son: el gobierno corporativo, la gestión y asignación de riesgos y el cumplimiento de las directrices establecidas. Por lo anterior, la Compañía a través de su metodología de mitigación, minimización y control de riesgos inherentes y residuales, busca controlar y mitigar los efectos e impactos negativos que afectan sus sistemas organizacionales e incrementar los niveles de eficiencia y optimización de procesos y costos, con el fin de generar mecanismos de prevención ante la ocurrencia de eventos de riesgo.

Para dar cumplimiento de las obligaciones propias de buen Gobierno Corporativo, los órganos sociales como la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, siguiendo los lineamientos establecidos en los Estatutos y en el Código de Gobierno Corporativo, particularmente en cuanto a la convocatoria, quórum, envío de información, orden del día, elaboración de actas y demás aspectos relevantes para el buen gobierno de la Corredores de Seguros Asociados SA.

De conformidad con la normatividad desarrollada e impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía viene desarrollando, implementando y fortaleciendo sus Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables, los cuales buscan que la Compañía logre gestionar sus riesgos a través de la definición de metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos.

Así mismo, con la implementación de estos sistemas busca prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, y además a contribuir con la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión operativa de la entidad.

En la página web de la compañía, fue publicada la información más destacada de Corredores de Seguros Asociados SA, junto con los formatos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de publicación de Estados Financieros y sus anexos.

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

La Junta Directiva en su calidad del máximo órgano de administración es quien establece estrategia de la compañía y por lo cual, es el órgano que determina el plan estratégico como hoja ruta para las actividades adelantadas por el representante legal y los vicepresidentes como líderes de cada una las áreas de la Compañía. Así mismo, periódicamente la Junta Directiva revisó el cumplimiento de dicho plan y la ejecución adecuada del mismo.

La Junta Directiva durante el 2025, realizó un monitoreo constante de los riesgos que involucran los procesos de la compañía, el perfil de riesgo a nivel compañía; evaluó los sistemas y las políticas establecidas para la prevención y mitigación de riesgos asociados. Adicionalmente, se realizó la designación de presupuesto para la gestión adecuada de los riesgos, garantizó la independencia y coordinó para que se les brindará la información y el apoyo necesario a los órganos de fiscalización y control.

La Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio, aprueba el marco y los criterios generales de los niveles de riesgos. También se definieron las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de los riesgos.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

Se cuenta con un área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la operación. De manera que, la solvencia y patrimonio de estas entidades es la que nos permite garantizar a nuestros clientes el cumplimiento de la asegurabilidad de sus riesgos, para lo cual se han fijado políticas y procedimientos para la administración del riesgo de contraparte con las aseguradoras.

Las políticas aprobadas por la Junta Directiva han sido difundidas a todo el personal, mediante la capacitación al ingreso de la compañía con refuerzos periódicos de las mismas en capacitaciones virtuales, presenciales y difusiones mediante correo electrónico, así como en actividades de cultura de riesgos.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

Teniendo en cuenta las obligaciones que rigen la gestión de control interno y la administración de riesgos específicos como el caso del SARE y SAC, se han presentado los informes correspondientes a la Junta Directiva y a la alta Gerencia dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente, referentes a exposiciones a todo tipo de riesgo, así como las medidas adoptadas sobre el particular. Los reportes efectuados han sido claros, concisos, ágiles y precisos, lo cual ha facilitado la toma de decisiones por parte del alto nivel Directivo. La Junta Directiva y la Alta Gerencia, también reciben informes procedentes del Comité de Auditoría.

La Junta Directiva cuenta con el Comité de Auditoría en los que participan sus miembros, el cual realiza la supervisión de la estructura administrativa del control interno de la Compañía. En donde, se informa a los miembros del Comité la gestión en materia de identificación y prevención de riesgos. Adicionalmente, presentó informe de su gestión a la Junta directiva conforme a la Parte I, Título I, Capítulo IV numeral 6.1.2.1.15. de la Circular Básica Jurídica.

Adicionalmente, se cuenta con el comité de riesgos que también le brinda informes a la Junta Directiva para la gestión realizada en materia de riesgos y recomendaciones para la mejora de los sistemas de administración de riesgos y las políticas de previsión y mitigación.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Compañía cuenta con una adecuada infraestructura tecnológica que incluye una red informática que permite una eficiente administración de los riesgos, contando para ello con el equipo de soporte para correo electrónico, el uso de las aplicaciones propias del negocio y de las que administran la parte contable, financiera y el recurso humano.

La Compañía durante el año 2025, mejoro, implementando procedimientos y controles que permiten garantizar el inventario de equipos de cómputo y aseguran el control de licenciamiento de software utilizado por las áreas administrativas, operativas y comerciales.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Corredores de Seguros Asociados S.A., durante el año 2025 contó con una estructura organizacional en la cual se definen claramente las áreas claves de autoridad y responsabilidad, y se han establecido vías adecuadas de comunicación, garantizando la debida independencia entre las áreas de servicio, producto, financiero y de contabilización, y a la vez sean dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que Corredores de Seguros Asociados SA., realiza.

RECURSO HUMANO

Las personas contratadas e involucradas en el control para el manejo de riesgos durante el año 2025 son profesionales debidamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Corredores de Seguros Asociados SA., ha implementado durante el año 2025, mecanismos de seguridad en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y que aseguren la comprobación de tales condiciones, todo lo cual es contabilizado de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

AUDITORIA

La Revisoría Fiscal durante el año 2025 continuamente ejecutó labores de revisión y control en las áreas administrativa, financiera y técnicas. El informe de auditoría presentado a la Asamblea pone de manifiesto que la Auditoría de la Compañía es amplia y suficiente, atendiendo por la alta gerencia y el ente de control.

NOTA (27) ADMINISTRACION RIESGO OPERATIVO (SARO)

Corredores de Seguros Asociados S.A., durante el año 2025 robusteció su Sistema de Administración de Riesgo Operativo, cumpliendo las directrices definidas en la Circular externa 041 de 2007 SFC. Con mejoras continuas y las buenas prácticas aplicadas, seguimos en un nivel exposición bajo del riesgo operativo.

El representante legal de la Compañía semestralmente ha realizado los informes de SARE respectivos, informando a la Junta Directiva los aspectos de la gestión y administración del Riesgo operativo en la Compañía.

NOTA (28) SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DE TERRORISMO -SARLAFT

La Circular Externa 011 del 20 de mayo de 2022, que modificó la Circular Básica Jurídica, excluyó a los corredores de seguros de la obligación de tener implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Por lo que la compañía realizó el cambio a la política de prevención e identificación del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, a través del cual da a conocer a cada uno de sus empleados y canales externos, actuales y futuros, el conjunto de políticas, mecanismos, procesos, procedimientos, metodologías y controles que deben seguirse para la prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo al interior de la Compañía.

Así mismo, el funcionario responsable LAFT presenta sus informes semestrales a la Junta Directiva, mediante los cuales indico el estado de cumplimiento de la política LAFT.

NOTA (29) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO MERCADO SARM

Para el año 2025, no se presentó cambios sustanciales en términos de la evaluación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.

Se han presentado a la Junta Directiva los informes mensuales y semestrales correspondientes a la exposición de riesgo de crédito, así mismo se informó por parte del área el cumplimiento de las atribuciones y límites de riesgo establecidos en el manual SARM y la normatividad legal vigente.

NOTA (30) SISTEMA DE ATENCIÓN A CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

Se implementaron las disposiciones de la circular externa 015 de 2010 “Sistema de Atención al Consumidor Financiero”, cuyos objetivos son:

- Consolidar al interior de la compañía una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros; adoptar sistemas para suministrar información adecuada, fortalecer los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos; Propiciar la protección de los derechos de consumidor financiero, así como la educación financiera de éstos.

- Se realizó seguimiento al sistema de idoneidad (SUCIS), donde se actualiza la información sobre los autorizados que prestan servicio de asesoría en seguros.
- Se implementó de acuerdo con lo solicitado en la circular externa 023 del 2021 ley de protección al consumidor financiero, el sistema Smart supervisión que es un vínculo en la página de la empresa para la radicación de los PQRS, con posibilidad de acceso por la Superintendencia Financiera para su control, se está implementando una actualización.
-

NOTA (31) SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI

La Compañía tiene implementado un Sistema de Control Interno, el cual es liderado por la alta gerencia y es transversal a todos los niveles de la Compañía. Este sistema tiene como objetivo optimizar la eficiencia en los procesos, gestionar adecuadamente los riesgos, proporcionar confiabilidad y oportunidad en la información financiera y gerencial.

La evaluación sobre el Sistema de Control Interno para el año 2025, se efectuó en cumplimiento de los requisitos previstos en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo los siguientes aspectos: objetivos y principios, elementos del sistema, áreas especiales, responsabilidades y documentación. Como resultado de la evaluación efectuada se concluyó que el Sistema de Control Interno se encuentra funcionando satisfactoriamente, presentándose oportunidades de mejora.

CONTROLES DE LEY.

Corredores de Seguros Asociados SA. dando cumplimiento a las normas que regulan sus operaciones, incluyendo requerimientos de capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley teniendo en cuenta el monto mínimo de capital que deben acreditar las sociedades, Corredoras de Seguros para su funcionamiento al año 2025 es \$641.000.000 el cual se debe reajustar anualmente en forma automática en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor que suministre el DANE para el año calendario inmediatamente anterior.

El capital social mínimo que una sociedad en funcionamiento debe acreditar de manera permanente es el equivalente al monto que resulte mayor entre el diez por ciento (10%) de los ingresos causados por remuneración de intermediación durante el año inmediatamente anterior y la suma calculada según el párrafo anterior, por lo tanto realizando este análisis se determina que la Empresa debe tener un capital mínimo para el año 2025 de \$ 641.000.000,00; a la fecha Corredores de Seguros Asociados cuenta con el capital mínimo requerido ya que el patrimonio al 31 de diciembre del 2025 es de \$ 740.709.914 desglosado de la siguiente manera:

COMPARATIVO CAPITAL MINIMO REQUERIDO AÑO 2025

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	207.950.002
RESERVAS	39.043.170
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	187.704.828
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	298.150.189
RESULTADO EJERCICIO 2024	7.861.725
TOTAL CAPITAL NIMIMO ACREDITADO	740.709.914

Por lo anterior la empresa Corredores de Seguros Asociados SA cuenta con un exceso de capital de \$ 99.709.914 en relación con el capital mínimo requerido del año 2025 por valor de \$641.000.000, de la siguiente manera:

COMPARATIVO CAPITAL MINIMO REQUERIDO AÑO 2025

TOTAL PATRIMONIO 31 DICIEMBRE DEL 2025	641.000.000
Ó CAPITAL MINIMO REQUERIDO POR COMISIONES	282.549.155
CAPITAL MINIMO REFERENCIA	641.000.000
EXCESO DE CAPITAL	99.709.914
TOTAL PATRIMONIO AL 31/DIC/2024 INFORMATIVO	794.578.078

OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

En la fecha en que se realiza este reporte no se conoce ningún hecho económico ocurrido antes o con posteridad a la fecha del corte, que pueda afectar la situación financiera de la empresa, y colocarla en riesgos de continuidad que pueda incidir en los resultados de la compañía; así, como de procesos judiciales en contra u otra contingencia de pérdidas que requiera revelación adicional en las notas a los estados financieros.

NOTA (32) CONCLUSIÓN DE NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo con lo revisado en los tópicos anteriores podemos concluir, que **CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA** no ve afectada su capacidad de empresa en funcionamiento de acuerdo con las circunstancias actuales y medidas regulatorias implementadas por el Gobierno Nacional, la Sociedad tiene vigencia hasta 28 de diciembre de 2033 de acuerdo con resolución de inscripción No. 070 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia y registrado en Cámara de Comercio de Pereira.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

A la fecha del presente informe, no conocemos la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar la buena marcha de la Sociedad y que por ende se debieran consignar en el presente informe.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido certificados por el Contador Público y el Representante legal. Aprobados Junta directiva el día 14 de febrero de 2026 Acta 273.

Estos estados financieros fueron puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o desaprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, siendo aprobados y autorizado en la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2026 la cual fue citada a través del periódico el Diario.

NOTA (33) CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

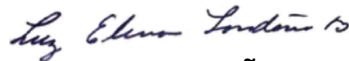
El suscrito Representante Legal y Contador de Corredores de Seguros Asociados SA., Certifican que los estados financieros de la Sociedad, a Diciembre 31 del año 2025, fueron preparados y verificados previamente las afirmaciones contenidas en ellos de acuerdo con los documentos soportes y los registros contables de la sociedad y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de la sociedad; y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

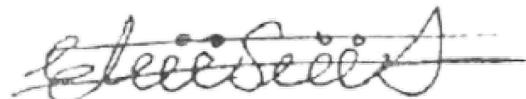
- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Los Estados Financieros se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Suscrito Representante Legal y Contador Público de Corredores de Seguros Asociados SA, certifican que de acuerdo con los documentos soporte y registros contables de la sociedad, el contenido del presente documento corresponde a la Revelación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.


LUZ ELENA LONDOÑO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 42.971.108


ELIANA ESTHER SIERRA ANGARITA
CONTADORA
TP. # 251669-T

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

A los Accionistas de Corredores de Seguros Asociados S.A.

Opinión sobre los Estados Financieros Separados

He llevado a cabo la auditoría de los estados financieros separados de **Corredores de Seguros Asociados S.A.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 (con su comparativo de 2024), así como los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Estos documentos incluyen las revelaciones y el resumen de políticas contables que permiten la adecuada comprensión de las cifras.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos reflejan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025. Los resultados operativos y sus flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con el **DUR 2420 de 2015**, que integra las NIIF y las directrices especiales de la **Superintendencia Financiera de Colombia**.

Base de la Opinión y otras cuestiones

Mi examen se realizó con absoluta independencia frente a la gerencia y la administración, cumpliendo con el Código de Ética del **IESBA** (Anexo 4.1 del DUR 2420 de 2015) y las normas de auditoría vigentes en Colombia. La evidencia recolectada durante el proceso de fiscalización es suficiente y competente para sustentar el presente dictamen.

Es importante precisar que mi gestión como Revisora Fiscal de la entidad inició en septiembre de 2025. En consecuencia, mi opinión sobre el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo se refiere a las operaciones registradas a partir de dicha fecha. Los estados financieros al

31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro profesional, quien emitió su dictamen el [Día] de [Mes] de 2025 sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración y el Gobierno de la Entidad

La Gerencia tiene el encargo de la preparación y presentación técnica de estos estados financieros bajo el nuevo marco técnico normativo. Esta función incluye el diseño de un control interno robusto que prevenga incorrecciones materiales por fraude o error, así como el análisis continuo de la capacidad de la entidad para operar como **negocio en marcha**.

Responsabilidades de la Revisoría Fiscal

Mi función es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de importancia relativa. Para ello, he aplicado las **NIA, NICC, NIER, NIEA y NISR** contenidas en el Decreto 302 de 2015 y sus modificaciones (DUR 2420).

La auditoría contempló pruebas selectivas de la evidencia, la evaluación de las estimaciones contables de la dirección y una revisión integral de la presentación de la información. Asimismo, valoré los riesgos de auditoría para determinar los procedimientos necesarios y evaluar la efectividad del control interno relevante para la preparación de los estados.

Declaración sobre Otros Requerimientos Legales

Basada en mis procedimientos de revisión del ejercicio 2025, informo que:

1. La entidad observa lo dispuesto en la **Circular Externa 100 de 1995** respecto a la valoración de inversiones y evaluación de cartera, siguiendo tanto las políticas NIIF como las instrucciones de la Superfinanciera.
2. Operan adecuadamente el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (**SARO**) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (**SAC**), conforme a la Circular Externa 015 de 2010 y la Circular 048 de 2006.
3. Los libros de contabilidad, actas y registro de acciones se llevan conforme a la ley. Las operaciones y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva.
4. Existe concordancia entre el informe de gestión y los estados financieros (Ley 222 de 1995) y se han pagado oportunamente los aportes a **Seguridad Social**.
5. Se ha dado cumplimiento a la **Circular Externa 023 de 2021** de la Superintendencia Financiera.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Certifico que la **administración** de la sociedad ha observado con rigor y oportunidad la totalidad de los marcos legales y normativos vigentes. Durante el ejercicio, **Corredores de Seguros** dio cumplimiento estricto a los cronogramas, obligaciones de pago, reportes de información y certificaciones requeridas por el giro ordinario y extraordinario de sus operaciones, atendiendo satisfactoriamente todos los requerimientos de los **organismos de control**, tanto internos como externos. En mi evaluación, el nivel de acatamiento de las disposiciones legales por parte de la gerencia fue del **cien por ciento (100%)**."

Mónica Eugenia Álvarez Gutiérrez

Contadora Pública-Revisora Fiscal

Opinión sobre la efectividad del control interno

Como parte de mi auditoría, realicé una evaluación del **control interno** con el fin de determinar el alcance de mis pruebas. Dicha evaluación confirmó que la Compañía mantiene medidas adecuadas de control, así como procesos efectivos para la **conservación y custodia** de sus activos y de los bienes de terceros que se encuentran bajo su responsabilidad.

Dado en Pereira a lo 20 días del mes de marzo de 2026



MONICA EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ

Revisora Fiscal

T.P. 45892-T

C.C. 42.009.990